

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO-PROCESO ESTABILIZACIÓN-AUTOBAREMO-PEET DA 6ª Y 8ª

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa. **Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.**

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es> La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 29 de diciembre de 2022

Página: 1 de 2

Referencia Proceso Selectivo (ver Anexo I de la Convocatoria):

EXPONE: Que de conformidad con lo establecido en la Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aporta, junto a la instancia, manifestación de méritos para la fase de concurso del proceso selectivo, procediendo a la autobaremación de los méritos que justificará documentalmente en el supuesto de que sea requerido al efecto por parte del tribunal de selección.

DECLARA: Que son ciertos los datos consignados en el presente documento.

1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI

2. DESCRIPCIÓN PLAZA OEP ESTABILIZACIÓN A LA QUE SE OPTA (CUMPLIMENTAR EL APARTADO 2.1 Y/O 2.2 SEGÚN CORRESPONDA)

2.1 PERSONAL FUNCIONARIO

CATEGORÍA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	GRUPO PROFESIONAL

2.2 PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA	GRUPO PROFESIONAL

3. MÉRITOS ALEGADOS EXPERIENCIA PROFESIONAL (BASE 8.3.1) (MÁXIMO 80 PUNTOS) (SE ADJUNTA DETALLE EN ANEXO I DEP)

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL EN PLAZAS DE <u>IDÉNTICA CATEGORÍA</u> A LA QUE SE OPTA	nº meses AP	Ptos	nº meses GP	Ptos	nº meses REL	Ptos	nº meses RAP	Ptos
i) Servicios prestados como personal laboral/funcionario desde el 1 de enero de 2013 hasta la fecha de finalización de presentación de instancias (Máx. 60 puntos)								
ii) Servicios prestados como personal laboral/funcionario desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2012 (Máx. 10 puntos)								
iii) Servicios prestados como personal laboral/funcionario anteriores al 1 de enero de 2008 (Máx. 5 puntos)								
SUBTOTALES BASE 8.3.1.A)	Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	
B) RESTO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN (PLAZAS <u>DIFERENTE CATEGORÍA</u>)	nº meses AP	Ptos	nº meses GP	Ptos	nº meses REL	Ptos	nº meses RAP	Ptos
i) Servicios prestados como personal laboral/funcionario en plazas pertenecientes al mismo grupo profesional que la que se opta (Máx. 15 puntos)								
ii) Servicios prestados como personal laboral/funcionario en plazas pertenecientes diferente grupo profesional que la que se opta (Máx. 15 puntos)								
SUBTOTALES 8.3.1.B)	Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	

TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (BASE 8.3.1)

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO-PROCESO ESTABILIZACIÓN-AUTOBAREMO-PEET DA 6ª Y 8ª

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa. Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es> La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 29 de diciembre de 2022

Página: 2 de 2

4. MÉRITOS ALEGADOS FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (BASE 8.3.2) (MÁXIMO 20 PUNTOS) (SE ADJUNTA DETALLE EN ANEXO II DFC)		
A) TITULACIONES ACADÉMICAS (MÁXIMO 10 PUNTOS)		
i) Para plazas pertenecientes al subgrupo profesional A1 y A2	nº titulaciones adicionales	Ptos
Por estar en posesión de título de Diplomado/a, Graduado/a o Licenciado/a o Master, distintos al que da acceso y permite participar en el proceso selectivo (Máximo 10 puntos)		
ii) Para plazas pertenecientes al subgrupo profesional C1, C2 y E/AP	nº titulaciones adicionales	Ptos
Por estar en posesión de titulación académica superior a la requerida para el acceso a la categoría (Máximo 10 puntos)		
SUBTOTALES BASE 8.3.2.A)		
B) CURSO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		
i) Para plazas pertenecientes al subgrupo profesional A1 y A2	nº cursos	Ptos
Cursos de entre 4 y 19 horas.		
Cursos de entre 20 y 100 horas.		
Cursos de entre 101 y 300 horas.		
Cursos de más de 300 horas.		
ii) Para plazas pertenecientes al subgrupo profesional C1 y C2	nº cursos	Ptos
Cursos de entre 4 y 19 horas.		
Cursos de entre 20 y 100 horas.		
Cursos de entre 101 y 300 horas.		
Cursos de más de 300 horas.		
iii) Para plazas pertenecientes al subgrupo profesional E/AP	nº cursos	Ptos
Cursos de entre 4 y 19 horas.		
Cursos de entre 20 y 100 horas.		
Cursos de entre 101 y 300 horas.		
Cursos de más de 300 horas.		
SUBTOTALES BASE 8.3.2.B)		
TOTAL FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (BASE 8.3.2)		
PUNTUACIÓN TOTAL MÉRITOS		

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El/ la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente autobaremación, así como en los Anexos I y II que se acompañan a la misma y que serán acreditados documentalmente a requerimiento del Tribunal de Selección.

En Parla, a _____ de _____ de 20__

Firma del Solicitante o Representante: